

Gasto de la Cespt aumenta por electricidad; alza en tarifas para cubrir incrementos, dice Fitch

Por Oscar Tafoya

La agencia Fitch Ratings reportó en julio que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (Cespt) ya tenía intenciones de aumentar la tarifa de servicios con el propósito de cubrir sus incrementos en los gastos operativos por mayores costos de energía eléctrica, esto, a pesar de ya reportarse un alza en 2022.

“A partir de 2019 la comisión ha mostrado incrementos dentro de sus gastos operativo debido a costos mayores en energía eléctrica por la compra de agua en bloque; en 2021 el gasto operativo totalizó en 4,071 millones (de pesos)”, mencionó la calificadora.

“La administración ha podido aplicar medidas de control en el gasto para mantener estabilidad en su tendencia, aunado a las intenciones de aumentar la tarifa del servicio con el propósito de cubrir dichos incrementos”, señaló.

La agencia recordó que generalmente se autorizan incrementos acordes con la inflación sin considerar los costos principales, sin embargo, derivado del incremento en los gastos operativos, principalmente el costo de electricidad, en 2022 se observó un aumento de la tarifa de 0.5%.

Las tarifas promedio ponderadas han aumentado año a año; en 2021 fue de 37.9 pesos por metro cúbico en términos reales y la TMAC de 2017 a 2021 fue de 7.3%.

“Si bien para 2022 se observa un aumento en las tarifas, durante 2021 el incremento autorizado correspondió solo a la inflación. La comisión cuenta con subsidios cruzados importantes en donde los usuarios comerciales e industriales subsidian a los domésticos”, dijo Fitch.

Cabe recordar que Fitch Ratings ratificó en ‘A+(mex)’ la calificación en escala nacional de la Cespt. La Perspectiva es Estable